

MAT.: DECLARA VACANTE CARGOS DE DIRECTORES
DE ESCUELAS Y COLEGIOS QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.034 1

RETIRO, 28 MAR 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Estatuto Docente, Artículo 31 bis del Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación, referido a los llamados de Concurso Público para cargos de Directores.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios con el pie de firma de los jefes de departamentos.

DECRETO:

1.- **DECLARESE** a contar del día siguiente de cumplido el periodo de director, en las Escuela Copihue, Colegios Ajial, Robinson Cabrera Beltrán y Liceo Guillermo Marín Larraín, los cargos vacantes con 44 horas cronológicas semanales cada uno.

2.- **CONVOQUESE** a Concurso Público los cargos mencionados, y procédase a la confección de las respectivas bases.

2.- **Transcribese** a los Organismos correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

3.- **COMUNIQUESE** a los establecimientos involucrados en los Concursos Públicos a través de la Alta Dirección Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


NOBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/

DISTRIBUCION:

1 - Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESDE
22 ABR 2019



[Faint, illegible handwritten text]